

Santa Marta impulsa un nuevo sector residencial para albergar 791 viviendas

- La corporación aprueba por unanimidad el plan parcial del sector UZ-4 ‘El Canal’
- Sale adelante la nueva tasa de aducción de agua para la regulación definitiva del servicio

EÑE/ PAULA ZORITA
Santa Marta de Tormes— El Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes dio ayer un nuevo impulso a dos proyectos considerados estratégicos para el futuro del municipio durante la sesión ordinaria del pleno correspondiente al mes de julio.

La Corporación municipal respaldó por unanimidad tanto la aprobación definitiva del plan parcial del sector UZ-4 ‘El Canal’ como la resolución de las alegaciones presentadas a la nueva tasa de aducción de agua, paso previo a la entrada en vigor de la ordenanza fiscal que regulará este servicio que entrará en funcionamiento el próximo sábado 1 de agosto.

Uno de los acuerdos más relevantes de la jornada fue el visto bueno definitivo al desarrollo urbanístico del sector conocido como ‘El Canal’, una de las mayores áreas de expansión residencial previstas en Santa Marta. El documento establece la ordenación detallada de este ámbito,



Instantes previos al inicio del pleno del mes de julio en el Ayuntamiento de Santa Marta. EÑE

con una superficie cercana a las 22 hectáreas, y permitirá continuar el crecimiento de la zona este del municipio con una planificación adaptada a las necesidades actuales.

La actuación contempla la construcción de hasta 791 viviendas. La mayor parte corresponderá a bloques de viviendas colectivas organizados en manzanas abiertas, con plazas interiores y espacios comunes destinados a favorecer la convivencia vecinal. El proyecto también re-

serva suelo para viviendas unifamiliares, con el objetivo de diversificar la oferta residencial, e incorpora parcelas destinadas a vivienda protegida para facilitar el acceso a un mayor número de familias.

Junto a esta decisión urbanística, el pleno también cerró definitivamente la tramitación de la tasa de aducción de agua. Tras rechazar las alegaciones registradas durante el periodo de exposición pública, la Corporación aprobó de forma defi-

nitiva la ordenanza fiscal número 34, que regulará este servicio.

La puesta en marcha de esta normativa permitirá activar el nuevo sistema de aducción de agua, una infraestructura considerada clave para mejorar el abastecimiento del municipio. Con ella, el Ayuntamiento pretende garantizar un suministro de mayor calidad y dar respuesta a un problema histórico relacionado con el abastecimiento que Santa Marta ha arrastrado durante años.



Voluntarios de Santa Marta. EÑE

Protección Civil de Santa Marta, en la extinción del fuego en Fermoselle

Santa Marta— Cinco voluntarios de la Agrupación de Protección Civil de Santa Marta de Tormes se han desplazado hasta Fermoselle para colaborar en las labores de extinción del incendio forestal que afecta a la comarca zamorana de Sayago. El operativo santamartino ha partido con una autobomba y un vehículo de logística para reforzar el dispositivo que trabaja en la zona, prestando apoyo a los bomberos forestales en las tareas de control del fuego en municipios como Fermoselle, Mamoles y Muga de Sayago.

La intervención se produce después de que los voluntarios prestaran servicio el miércoles en el dispositivo de seguridad de las fiestas patronales de Santa Marta, donde continuarán colaborando una vez concluida esta actuación. EÑE

Santa Marta Sorprende

Pasea, siente y contempla donde la naturaleza se convierte en Arte.

TURISMO DE SANTA MARTA DE TORMES SALAMANCA

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES